

A N U N C I O S O F I C I A L E S

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados en el día
11 de mayo de 1946, de acuerdo con las
disposiciones vigentes

	COMPRA	VENTA
Franco	9,15	9,35
Libra	44,00	45,00
Dólar	10,95	11,22
Lira	10,95	11,22
Franco suizo	253,00	259,35
Reichsmark	—	—
Franco belga	25,00	25,60
Florín	4,10	4,20
Escudo	43,50	44,60
Peso, moneda legal	2,60	2,66
Corona sueca	2,62	2,66
Corona noruega	—	—
Corona danesa	2,295	2,35
Peso chileno	35,70	36,60

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Españoles fallecidos en el extranjero

Consulado de España en Santiago de Cuba

El señor Cónsul de España en Santiago de Cuba participa a este Ministerio el fallecimiento de la española Manuela Domínguez, natural jiguani, provincia de Oriente, de ochenta años, hija de Dolores y Leoncio, viuda, ocurrido el 12 de agosto de 1945.

Consulado de España en Orán

El señor Cónsul de España en Orán participa a este Ministerio el fallecimiento del español Sebastián González, de cincuenta años, hijo de Rafael y Ana, ocurrido el 25 de julio de 1945. Se carecen de más datos.

Consulado de España en Bahía Blanca

El señor Cónsul de España en Bahía Blanca participa a este Ministerio el fallecimiento del español Miguel Gororza, de sesenta y seis años, soltero, jornalero, ocurrido el 4 de abril de 1930.

Consulado de España en La Plata

El señor Cónsul de España en La Plata participa a este Ministerio el fallecimiento del español Antonio Zárate, de unos treinta y ocho años, soltero, hijo de Julián y Carmen, natural de Zamudio (Vizcaya), ocurrido el 16 de junio de 1945.

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y MATERIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCIO

A propuesta del Excmo. Sr. Ministro del Ejército, el Consejo de Sres. Ministros ha dispuesto que se celebre una subasta para adquirir 700 tensores de suspensión, 1.800 tablonos de 5 centímetros de grueso y 80 riostras, todo para puentes, con arreglo a las características que se fijan en el pliego de condiciones técnicas y con los precios límites que también se señalan.

El acto se celebrará en los locales de la citada Dirección General (O'Donnell, 8), a las diez horas del día 4 de junio próximo, ante el Tribunal reglamentario.

Los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-legales por los que se han de regir la subasta estarán de manifiesto todos los días laborables, desde las ocho a las catorce horas, a partir de la fecha de este anuncio, en el vestíbulo del local que ocupa la Comisión de Compras de la mencionada Dirección General, calle O'Donnell, 27, pral. izda., los cuales no se publican por su mucha extensión.

La subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por orden circular de 10 de enero de 1931 (C. L. n.º 14) y demás disposiciones complementarias.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don y en su nombre y representación don como representante legal del mismo, domiciliado en, calle de, núm., enterado de la subasta inserta en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» del día, para la adquisición de 700 tensores de suspensión, 1.800 tablonos de 5 centímetros de grueso y 80 riostras, con destino a la Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Ejército, así como de los pliegos de condiciones técnicas y legales por las que ha de regirse dicha subasta, y a cuyo exacto cumplimiento me comprometo, lo mismo que al suministro de dicho material a los siguientes precios: (Indíquese la cantidad en letra y número, por pesetas y céntimos).

Adjúntense a esta proposición los documentos siguientes:

Cédula personal o pasaporte de extranjero; los apoderados o representantes deberán exhibir, además, el poder notarial otorgado a su favor, resguardo de la Caja de Depósitos de la fianza, así como todos los documentos que se precisan en los pliegos de condiciones técnicas y legales.

Madrid, 4 de mayo de 1946.

825-O

5 jeringas Luer de 3 c. c.
5 jeringas Luer de 5 c. c.
3 jeringas Luer de 10 c. c.
2 jeringas Luer de 20 c. c.

12 agujas hipodérmicas.
12 agujas intramusculares.
12 agujas intravenosas.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARIA CIVIL

Jefatura de Transmisiones y Obras

Para atender a las necesidades del servicio radiotelegráfico de esta Dirección General se precisa la adquisición de diverso material, lo que se pone en conocimiento de las casas a quienes pudiese interesar, las que pueden presentar sus ofertas, hasta el día 20 del actual, en esta Dirección General (Jefatura de Transmisiones y Obras), sita en Guzmán el Bueno, 122, en donde está a disposición de los concursantes la lista del material a adquirir. El importe del anuncio será satisfecho a prorrogo entre los adjudicatarios.

Madrid, 7 de Mayo de 1946.—De orden de S. E., el Coronel Jefe de Estado Mayor (ilegible).

826-O.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Caja Nacional de Seguro de Enfermedad

Conturso para la adquisición de diverso material clínico

Se anuncia concurso para optar a su suministro, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El material a suministrar, dividido según sus características en diferentes lotes, es el que a continuación se indica:

LOTE O

20 salas de cura para Practicantes, integrada cada unidad por el siguiente material:

- 1 mesa de despacho clínico.
- 1 sillón de despacho.
- 2 sillas.
- 1 mesa de reconocimiento y curación «Eureka».
- 1 mesa auxiliar con vitrina.
- 2 cubos á pedal.
- 1 bote de metal de 20 x 28.
- 1 bote de metal de 14 x 28.
- 1 taburete giratorio.
- 1 esterilizador de alcohol tipo pequeño.
- 1 escupidera de pie alto.
- 2 sondas acanaladas.
- 2 estiletes.
- 1 espéculo vaginal.
- 2 bisturís.
- 1 lamparilla de alcohol.
- 1 asa de nícrón.
- 2 tijeras rectas.
- 2 tijeras curvas.
- 2 pinzas de disección.
- 2 pinzas de Pean.
- 2 pinzas de Kocher.
- 2 pinzas de agrafes.
- 100 agrafes.
- 1 porta-irrigador completo.
- 2 cubetas para instrumental.
- 2 cubetas de forma arrifionada.
- 2 peras de goma de 100 y 200 c. c.

Una de ellas con estuche metálico.

12 agujas de sutura surtidas.
12 tubos de seda para sutura.
1 kilogramo de algodón hidrófilo.

- 2 botes de gasa hidrófila 120 compresas.
- 5 carretes de esparadrapo de 5 x 10.
- 5 carretes de esparadrapo de 1 x 5.
- 25 vendas de gasa hidrófila de 5 x 5.
- 25 vendas de gasa hidrófila de 5 x 7.
- 25 vendas de gasa hidrófila de 5 x 10.
- 25 vendas de gasa hidrófila de 10 x 10.
- 2 frascos de cristal, tapón esmerilado, de 500 c. c.
- 4 frascos de cristal, tapón esmerilado, de 250 c. c.

LOTE P

- 25 equipos reducidos para Consultorio, integrado cada unidad por el siguiente material:
- 1 mesa de reconocimiento «Eureka».
- 1 mesa auxiliar.
- 1 vitrina.
- 1 bote metal de 20 x 28.
- 1 bote metal de 14 x 28.
- 2 cubos a pedal.
- 2 taburetes.
- 1 esterilizador de alcohol.
- 1 fonendoscopio.
- 1 estetoscopio.
- 2 depresores de lengua en cristal.
- 2 estiletes.
- 1 espejo frontal.
- 1 juego de espéculo de oído.
- 1 espéculo nasal.
- 1 espéculo vaginal.
- 2 bisturíes.
- 1 lamparilla para alcohol.
- 1 martillo de reflejos.
- 1 asa de nicrón.
- 1 copa graduada de 250 c. c.
- 1 copa graduada de 60 c. c.
- 2 frascos tapón esmerilado de 500 c. c.
- 4 frascos tapón esmerilado de 250 c. c.
- 1 gradilla de madera.
- 1 esfigmotesiófono.
- 2 tijeras rectas.
- 2 tijeras curvas.
- 2 pinzas de disección.
- 2 pinzas de Pean.
- 2 pinzas de Kocher.
- 1 mesa de despacho clínico.
- 1 sillón de despacho clínico.
- 2 sillas clínicas.

LOTE Q

- 40 salas de espera para Consultorios, integrada cada unidad por el siguiente material:
- 1 banco tipo clínico de tres asientos.
- 4 bancos tipo clínico de dos asientos.
- 4 sillas tipo clínico.
- 1 mesita de centro.
- 1 escupidera de pie metálico.
- 1 perchero de pie.

LOTE R

Instrumental y accesorios para completar la dotación de una Residencia Sanitaria:

- 12 pinzas de campo.
- 6 estiletes.
- 2 tijeras rectas de 13 cm.
- 2 tijeras curvas de 17 cm.
- 2 porta-agujas de plastia.
- 4 separadores de Wolkman, distintos tamaños, dos de cada.
- 2 cajas para esterilizar agujas.
- 6 pinzas de farolillo.
- 36 agujas rectas y curvas de diferentes tamaños.
- 3 separadores de Roux.
- 2 separadores de Langenberck.

- 3 espátulas, diferentes tamaños cada una.
- 2 valvas de Doyen.
- 1 horquilla para fijar valvas.
- 6 pinzas de Chaput.
- 1 laparostato de Doyen.
- 6 pinzas de Faure.
- 2 pinzas triangulares de ovario.
- 2 pinzas de Masseaux.
- 2 pinzas tira-baño.
- 1 histerolabo de D'Artigues.
- 1 tirabuzón.
- 2 valvas vaginales.
- 1 juego dilatadores de Hegar.
- 1 juego cucharillas para legrado.
- 1 periotótomo de Farabeuf.
- 1 juego de escoplos.
- 1 juego de escoplos de Lexer.
- 1 juego de gubias.
- 1 mazo.
- 1 martillo.
- 1 pinza gubia de Luer.
- 1 pinza gubia de bocado de punta.
- 1 pinza gubia de Hardey, con doble articulación.
- 4 ganchos de Lambotten, de dos tamaños.
- 1 serrucho.
- 1 retractor metálico para amputaciones.
- 1 costotomo de Doyen.
- 2 costotomos de Maurer, derecho e izquierdo.
- 1 gatillo de Farabeuf.
- 1 juego de cucharillas Wolkman.
- 1 pinza de hueso Langenberck.
- 1 trépano de Martell.
- 1 trépano de Stiller.
- 1 trépano de espiral.
- 1 cuchillete de amputación.
- 1 costotomo de Langenberck.
- 24 grapas surtidas.
- 24 clavos surtidos.
- 24 tornillos inoxidables surtidos.
- 2 pinzas tensoras de alambre de Kischner.
- 1 Cizalla.
- 1 Cortafrio.
- 2 pinzas de pedículo renal.
- 2 pinzas de ureter.
- 4 sondas uretrales de mujer, metálicas.
- 4 sondas uretrales masculinas semirrigidas, rectas y acodadas.
- 6 sondas de Pezzer.
- 6 sondas de Manacow.
- 3 tubos de Marión.
- 2 navajas de afeitarse.
- 1 compresor elástico de Esmarch.
- 1 compresor neumático.
- 1 aspirador eléctrico.
- 1 aparato de transfusión.
- 1 aparato de aspiración endodigestiva.
- 2 pinzas cigüeña.
- 6 riñoneras y bateas.
- 1 mascarilla Esmarch.
- 1 mascarilla de Combis.
- 1 pinza tira-lengua.
- 2 tubos de Mayo.
- 2 frascos cuentagotas para cloroformo.
- 3 cazoletas metálicas para anestesia local.
- 1 pelvis soporte de Eöhler.
- 2 tijeras de Stiller para yeso.
- 12 férulas de Kramer, surtidas.
- 12 férulas de Braum, derecha e izquierda.
- 2 sondas de Einhora.
- 1 pouchet para sueros.

LOTE S

120 juegos de cánulas para traqueo-
somía.

Segunda.—Los concursantes podrán optar indistintamente a la totalidad del concurso a un sólo lote o a una parte de los mismos, admitiéndose diferentes propuestas respecto a los distintos efectos en lo que se refiere a calidad o modelo, aceptándose los equivalentes a los que figuran en las anteriores relaciones.

Tercera.—Las proposiciones se entregarán a mano o por correo certificado en el Registro General del Instituto Nacional de Previsión (calle de Sagasta, número 6, Madrid), en forma de instancia dirigida al ilustrísimo señor Director de la Caja Nacional de Seguro de Enfermedad, en la cual se solicitará exclusivamente ser admitido a este concurso, y se manifestará de una manera explícita conformarse con sus condiciones, sin reparo ni salvedades. A la instancia se acompañarán los siguientes documentos:

a) Último recibo de contribución industrial.

b) Documento justificativo de estar al corriente en el pago de la cuota sindical y cuotas y primas de los Seguros y Subsidió Sociales.

c) En el caso de tratarse de una Sociedad, poder suficiente para representarla a estos efectos el firmante de la instancia.

d) Un sobre cerrado, lacrado y rotulado «Para el concurso de material de la Caja Nacional de Seguro de Enfermedad», conteniendo exclusivamente la proposición por duplicado, en la que se detallarán las características técnicas del material y sus precios unitarios.

e) Convenientemente empaquetados adjuntarán una muestra o ejemplar de cada uno de los artículos que ofrece y que sean fácilmente transportables. Los restantes efectos de mayor volumen podrán ser depositados en nuestro Almacén de Instalaciones (Almagro, 38 y 40), quedar a disposición para su examen por el personal técnico de la Caja, en un local exposición de esta capital, cuya dirección se indicará en la proposición valorada a que se refiere el anterior apartado.

f) Las instancias sobre documentación y artículos de fácil traslado señalados, serán admitidas en el mencionado Registro durante los treinta días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio, durante las horas y días hábiles de oficina. Si el último día de plazo coincidiera con día festivo, se entenderá habilitado el siguiente.

Las proposiciones cursadas por correo certificado cuyos matasellos tengan fecha posterior al de la terminación del concurso, no serán admitidas.

Las proposiciones que no se ajusten a las normas anteriores en cuanto a la forma o plazo, no serán admitidas.

Cuarta.—En la resolución del concurso se podrá adjudicar del lote completo o de parte del mismo, a los concursantes que presenten las más idóneas desde los puntos de vista técnico y económico.

Quinta.—El plazo de entrega del material adjudicado no podrá exceder de dos meses, contados desde la fecha de

formalización del pedido. En la resolución podrá ser circunstancia preferente la entrega inmediata del material o, en su caso, la menor duración del plazo de entrega. A estos efectos, los concursantes que dispongan del material de existencia, lo harán constar en la proposición, así como la disminución que puedan ofrecer en el plazo de entrega.

Sexta.—Los precios presupuestados se entenderán aplicados a material puesto y entregado en el Almacén de Instalaciones de esta Caja Nacional de Seguro de Enfermedad. Los concursantes cuya fábrica no se halle en Madrid consignarán, además de este indicado precio, el coste sobre punto de origen.

Séptima.—En caso de que el material entregado no se ajuste a las características ofrecidas y exigidas, la Caja Nacional de Seguro de Enfermedad podrá proceder a la devolución del mismo, quedando obligado el adjudicatario a volverlo a suministrar en condiciones debidas, pudiendo llegar la Caja Nacional a la rescisión de la adjudicación, si la deficiencia del material así lo aconsejara.

Octava.—Las demoras o incidencias de la entrega del material podrán ser causa de que se acuerde la suspensión del pago del material entregado hasta la entrega total en condiciones satisfactorias de tiempo y calidad.

Novena.—El importe del presente anuncio y el de sus referencias en la Prensa serán de cuenta del adjudicatario, y en caso de ser varios se prorrateará con arreglo a la cuantía del importe de sus respectivas adjudicaciones.

Madrid, 29 de abril de 1946.—La Dirección.

827-O.

DELEGACION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS PARA EL RAMO DE CORREOS

Edicto

Don Félix Carbajal Riego, Delegado ordinario y permanente del Tribunal de Cuentas para el Ramo de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 93 del Reglamento de esta Especial jurisdicción de 16 de julio de 1935, por el presente se llama, cita y emplaza al que fué funcionario técnico del Cuerpo de Correos de la plantilla de Barcelona, en ignorado paradero, don Fernando Brusola Quinza para que dentro del plazo de diez días, a contar desde la fecha de publicación de este edicto en los «Boletines Oficiales», se presente en el local que ocupa esta Delegación en el Palacio de Comunicaciones (planta sexta), a fin de recoger y contestar el pliego de cargos formulado en el expediente administrativo-judicial que sobre reintegro al Tesoro de ciento veintuna pesetas con noventa céntimos (121,90 pesetas) al presente instruyo contra el mencionado funcionario y otro, como consecuencia de la desaparición del certificado número 592, impuesto en Gineve (Suiza) el día 5 de febrero de 1934, por don Félix Stand para don Gastón de Manresa, en Sarriá (Barcelona); todo ello bajo apercibimiento de que en el caso de no hacerlo será declarado re-

belde, continuará el procedimiento sin su audiencia y le pararán las demás consecuencias y perjuicios a que hubiere lugar.

Madrid, 6 de mayo de 1946.—El Delegado, Félix Carbajal Riego.
708-O.

DELEGACION DE HACIENDA DE BALEARES

Anuncio

En cumplimiento de la Real Orden de 29 de julio de 1922, se pone a disposición de los distintos organismos del Estado un automóvil marca Ford, matrícula P. M. número 3.994, con carrocería torpedo (antigua), de cuatro plazas, neumáticos 5,25 y 5,50 por 18, los traseros regular y los delanteros recauchutados; lleva cubierta de recambio. Estado general, bastante usado; procedente de comiso en el expediente de contrabando de tabaco número 216 de 1945, que ha sido valorado en 3.750 pesetas, debiendo ser cargo al adjudicatario, además, por gastos u honorarios de tasación, 25 pesetas; ascendiendo el total importe de valoración y honorarios a 3.775 pesetas.

Transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, sin que ninguno de aquellos organismos haga uso del derecho que la citada Real Orden les otorga, se procederá a la entrega a los aprehensores, conforme previene el número 2 de la meritada Real Orden.

Palma de Mallorca, 30 de marzo de 1946.—El Delegado de Hacienda (ilegible).

711-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUIPUZCOA

Ampliación de industria

Peticionario: Bianchi, S. A.

Domicilio: Calle Trece de Septiembre, Pasajes.

Objeto de la ampliación: Instalar nuevos elementos en su industria de fabricación de condensadores electrolíticos y montar taller mecánico para la construcción y reparación de los aparatos precisos en su fabricación.

Producción: Anualmente se calcula obtener con esta ampliación de doscientos cincuenta a trescientos mil condensadores de diversas capacidades y voltajes.

La maquinaria y primeras materias serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria de Guipúzcoa.

San Sebastián, 24 de abril de 1946.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.

2.172-O

DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA

Sección Fomento

Anuncio

La Comisión Gestora, en sesión de 10 de abril último, ha acordado sacar a subasta, con arreglo al pliego de condi-

ciones que se halla de manifiesto, en la Sección arriba indicada, durante las horas de 10 a 13, la ejecución de las obras de construcción del camino local de Carrícola a Rafol de Salem por Otos y Beniatjar (trozo Carrícola, Otos), perfiles 98 al 183, por el tipo a la baja de 305.074,02 pesetas.

Los pliegos de proposiciones, debidamente reintegrados, y los resguardos de la fianza provisional se presentarán por separado en la Secretaría de la Diputación Provincial, exhibiendo el presentador su cédula personal corriente, dentro de los veinte días hábiles que sigan al en que se inserte este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y durante las horas de diez a doce.

La subasta, presidida por el Sr. Presidente de la Corporación, se verificará al día siguiente de terminado dicho plazo, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el artículo 5.º del Reglamento de 2 de julio de 1924.

La fianza provisional será de 6.101,48 pesetas, y la definitiva, la que resulte de la aplicación de la Ley de 17 de octubre de 1940.

El plazo para la ejecución de las obras será de doce meses, a partir del décimo día posterior a la formalización del contrato, obligándose al adjudicatario a contratar el seguro de accidentes de sus obreros en la Caja Nacional de Previsión.

El tasanteo de poderes se hará, en su caso, por un Sr. Letrado del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.

Valencia, 1.º de mayo de 1946.—El Presidente, Adolfo Rincón de Arellano.—El Secretario general, R. Gil Quinzá.

Modelo de proposición

N. N., que habita en, calle, número, con cédula personal clase, número, tarifa, expedida en, con fecha, enterado del anuncio publicado con fecha, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de construcción del camino local de Carrícola a Rafol de Salem por Otos y Beniatjar (trozo comprendido entre Carrícola y Otos), perfiles 98 al 183, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de (en letra)..... pesetas.

Igualmente se compromete a abonar a los obreros las remuneraciones por jornada legal y horas extraordinarias en cuantía no inferior a los tipos que se abonen en la localidad donde las obras se verifiquen, conforme a lo establecido por las entidades para ello competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

823-O.

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Anuncio

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia al público la subasta de las obras de construcción de una cloaca en la calle de Loreto, entre la de Burdeos y la avenida del Generalísimo Franco, bajo el tipo de 210.124,72 pesetas y con arreglo al pliego de condi-

diciones, presupuesto y planos que se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial el día que se cumpla el vigésimo hábil, a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

El adjudicatario deberá comenzar las obras dentro de los quince días de la fecha de formalización del contrato y dejarlas terminadas dentro de los ocho meses desde su comienzo, verificándose los pagos en la forma prevista en el artículo 103 de dicho pliego de condiciones.

Para la celebración de la subasta se observarán las siguientes reglas:

1.ª Los pliegos de proposición, extendidos en papel sellado de 4.50 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don ..., vecino de ..., habitante en la calle de ..., número ..., piso ...; bien enterado de las condiciones facultativas y económicas, presupuesto y planos que han de regir en las obras de construcción de una cloaca en la calle de Loreto, entre la de Burdeos y la avenida del Generalísimo Franco, se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ... (aquí la cantidad en letra y cifra).

Además se comprometo a abonar a los operarios empleados en la obra los jornales siguientes:

... ..

(Fecha y firma del proponente.)

2.ª Las proposiciones serán suscritas por los licitadores o personas que legalmente les representen, por medio de poderes declarados bastante por uno de los componentes de la Junta de Jefes Letrados del Ayuntamiento, debiendo presentarse en el Negociado de Obras Públicas durante el plazo que media desde el día en que se publique este anuncio hasta el anterior al de la subasta, desde las diez a las doce de la mañana, si no fueren festivos.

3.ª A todo pliego de proposición deberá acompañarse por separado el resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos la fianza provisional por importe de 4.202,49 pesetas. El adjudicatario deberá constituir la fianza definitiva equivalente al cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

4.ª Las proposiciones deberán entregarse bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador y del receptor, y en el anverso escribirá el licitador: «Proposición para optar a la subasta de las obras de construcción de una cloaca en la calle de Loreto». En el reverso y cruzando las líneas de cierre, se hará constar por el presentador y el funcionario que reciba el pliego, bajo la firma de ambos, que se entrega intacto, extendiéndose de la recepción el oportuno recibo.

5.ª Una vez presentado un pliego, no podrá retirarse, pero podrá presentar otro u otros el mismo licitador, dentro del plazo citado, sin acompañar nuevos resguardos de depósito provisional.

6.ª Si entre los admitidos hubiese dos o más proposiciones iguales más

ventajosas que las restantes, en el mismo acto de la subasta se verificará licitación a la llana, durante quince minutos, entre sus autores, y si transcurridos subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación del remate por medio de sorteo.

7.ª El que resulte adjudicatario deberá formalizar con los obreros que haya de ocupar en las obras el contrato prevenido en la legislación vigente.

Barcelona, 27 de abril de 1946.—El Alcalde (ilegible).

820-O.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Anuncio de convocatoria

Se convoca a oposición, de conformidad con la Ley de 25 de agosto de 1939, una plaza de requinto, con haber de 4.500 pesetas; otra de saxofón tenor, una de flicornio y otra de fagot, cada una con haber de 4.125 pesetas, y dos de clarinetes, con haber de 3.800 pesetas cada una; en total, seis plazas, de las que corresponde: una a Mutilados de guerra, otra a ex combatientes y una más para cada uno de los turnos de ex cautivos, huérfanos y provisión libre.

Se requiere tener cumplida la edad de dieciocho años y no exceder de veinticinco.

Las solicitudes se presentarán en el Negociado de Registro de la Secretaría Municipal, durante el plazo de diez días, siguiendo a la publicación de este anuncio, acompañándose el documento oficial expedido por el Organismo correspondiente que justifique el turno porque el aspirante se presenta, y partida de nacimiento, certificación de buena conducta, antecedentes penales, médico de no padecer enfermedad contagiosa y adhesión al Movimiento Nacional.

Los ejercicios de la oposición darán comienzo un mes después de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y serán tres, consistentes, el primero, en la ejecución de una obra de libre elección, con dificultad, relacionado con la plaza objeto de oposición; el segundo, ejecución de una obra de primera vista, con dificultad, relacionada también a la plaza que se oposite, y tercero, contestar a las preguntas que el Tribunal le formule sobre cultura musical.

Para resolver los empates que pudieran surgir en las calificaciones definitivas, el Tribunal tendrá en cuenta la escala de méritos militares determinado en la Orden de 30 de octubre de 1939.

Córdoba, 29 de abril de 1946. — El Alcalde (ilegible).

821—O

ALCALDIA DE CARTAGENA

Hace saber: Que, acordado por el excelentísimo Ayuntamiento, en sesión del día 30 de abril del corriente año, la adquisición por subasta de 1.200 contadores para el Servicio de Aguas de este Municipio, se hace público por el presente, para general conocimiento y para que cuantas personas les interese la presentación de ofertas, puedan redactar las mismas con arreglo al pliego de condiciones técnicas y adminis-

trativas, que quedan expuestas en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Fomento, hasta el día anterior de la celebración de la subasta, que tendrá lugar a los veinte días de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y con sujeción al modelo de proposición que se inserta a continuación.

Cartagena, 1 de mayo de 1946.—El Alcalde (ilegible).

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, con domicilio en, enterado del anuncio publicado y de las condiciones y requisitos que se exigen para ser adjudicada en subasta la adquisición de 1.200 contadores para agua, destinados al servicio del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, se comprometo a efectuar por su cuenta el expresado suministro, con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas, en la cantidad de pesetas. (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

811-O.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE CORDOBA

Don Antonio de la Riva y Crehuet, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de Córdoba.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre devolución a don Casto Barahona Holgado, de la fianza que para el ejercicio del cargo de Registrador de la Propiedad de este partido hubo de constituir.

Lo que se hace público por segunda vez, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307 de la Ley Hipotecaria y 409 y 410 de su Reglamento, a fin de que todos aquellos que tuvieran alguna acción que deducir contra dicho señor presenten ante este Juzgado la oportuna reclamación, dentro del término de tres meses.

Dado en Córdoba, a diecisiete de abril de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez de Primera Instancia, Antonio de la Riva.—El Secretario (ilegible).

723-O.

A N U N C I O S PARTICULARES

SINDICATO AGRICOLA CATOLICO DE AMPOSTA

Aviso

En méritos de lo acordado por la Junta general extraordinaria de socios, de fecha 17 de marzo último, se anuncia la venta mediante pública subasta de las fincas propiedad de dicho Sindicato, cuyas valoraciones respectivas son:

Primera. Edificio actualmente destinado a café, con un piso, patio y jardín contiguo, en la avenida del Generalísimo Franco, número 45, de esta ciudad. Valorado en 450.000 pesetas.

Segunda. Edificio destinado a cine-tea-

tro, con el mobiliario, sito en la calle de Mallorca, número 15, de esta ciudad. Su valor, 875.000 pesetas.

Tercera. Dos parcelas de tierra hortaliza, formando un conjunto de superficie un jornal ochenta céntimos del país, contiguas al local cine-teatro antes aludido. Valoradas en 30.500 pesetas.

No se admitirán licitaciones por importe inferior a las dos terceras partes de las valoraciones respectivas.

La apertura de pliegos, por separado, de cada una de las tres subastas se verificará el día 10 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, la primera; a las cinco, la segunda, y a las seis de la tarde, la última, en el despacho del señor Notario de ésta, don Alberto Grané, y a presencia del socio Liquidador y del señor Presidente del Sindicato.

Si alguna subasta quedara desierta, se repetirá ocho días después, a la hora respectiva, con la reducción del 25 por 100 de las valoraciones antedichas.

Las proposiciones se han de presentar, en pliego cerrado y lacrado, al socio Liquidador, avenida del Generalísimo, número 2, de esta ciudad, ajustadas al modelo inserto al final, cuya cubierta expresará: «Proposición a la subasta del edificio destinado a café y jardín contiguo (o «del edificio cine-teatro» o «de las fincas rústicas», según sea la subasta que optase el licitador), propiedad del Sindicato Agrícola Católico de Amposta».

Los licitadores quedarán obligados a cumplir y se supeditarán a lo establecido en el pliego de condiciones aprobado por la referida Junta general, que se halla en poder del socio Liquidador y a disposición de quienes deseen examinarlo, en las oficinas de la C. N. S., avenida del Generalísimo, número 2, de esta ciudad.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), vecino de calle de número, enterado del anuncio de subasta del local-café con patio adjunto (o «del local cine-teatro» o «de las fincas rústicas», según sea la subasta que concurrese el licitador), propiedad del Sindicato Agrícola Católico de Amposta, se compromete a adquirirlo por la suma de pesetas, que hará efectivas con sujeción a lo establecido en el pliego de condiciones que rige esta subasta.

Amposta, 15 de abril de 1946.—El Presidente, José Fábregas.—El socio Liquidador, Manuel Montañés.

819-P

ÓNIA, S. A. E.

Compañía de Seguros oficial del Real Automóvil Club de España

Pone en conocimiento de los poseedores de acciones ordinarias, emisión fecha 1 de noviembre de 1944, que por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 25 de abril p.pdo. habrán de hacer efectivo el segundo dividendo pasivo de 35 pesetas por acción en la Caja de esta Compañía, previa presentación del resguardo correspondiente, cualquier día laborable, de 11 a 1, antes del 20 de junio del corriente año.

Madrid, 7 de mayo de 1946.—El Consejero-Secretario, Francisco Martínez-Fresneda y Jouve.

2.220-P

S. A. DE ABONOS MEDEM

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 y concordantes de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 31 del actual, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, sito en esta capital, calle de O'Donnell, número 7, pral.

Madrid, 8 de mayo de 1946.—El Presidente, Joaquín Chapaprieta.

2.215-P

COMPANÍA ANDALUZA DE MINAS, SOCIEDAD ANONIMA

Madrid

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Antonio Maura, 10, Madrid, el día 28 de los corrientes, a las doce de la mañana, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura, y aprobación, en su caso, de la Memoria del Consejo, resumiendo las operaciones del ejercicio de 1945 y del Balance e Inventario a la misma fecha.

2.º Renovación y acuerdos estatutarios relativos al Consejo.

Madrid, 8 de mayo de 1946.—El Consejero-Secretario (ilegible).

2.212-P

«LA ESPAÑOLA»

Mutualidad de Seguros Sociales

Se convoca a los asociados, a las Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en la calle de Cedaceros, 6, 2.º, el próximo día 29, a las dieciséis treinta y diecisiete treinta, respectivamente, para examen y aprobación de las cuentas de 1944-45 y modificación del título III de los Estatutos sociales.

Madrid, 6 de mayo de 1946.—El Secretario, Pío Ogea.

2.209-P

CONSERVAS ALASA, S. A.

El Consejo de Administración de «Conservas Alasá, S. A.», con arreglo al artículo 15 de los Estatutos, convoca a los accionistas de dicha Sociedad, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de mayo de 1946, a las doce de la mañana, en el domicilio social de la misma, López Mora, 62, Vigo.

El orden del día será el siguiente:

Lectura de la Memoria, examen y aprobación, en su caso, del Balance del ejercicio de 1945.

En el domicilio social de la Sociedad podrán examinar, los accionistas que tengan derecho a asistir a la Junta, el Balance anual, de diez a doce de la mañana.

Vigo, 3 de mayo de 1946.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Luque.

2.206-P

«CANTABRIA»

Sociedad Anónima de Seguros Madrid

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, el día treinta del actual, a las doce de la mañana, en el domicilio social, con objeto de someter a su aprobación la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio anterior.

Madrid, 8 de mayo de 1946.—El Consejero-Secretario, Alejandro Berenguer Luque.

2.205-P

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, tendrá lugar el día 27 del actual, a las doce de la mañana, en su domicilio social, avenida del Generalísimo, núm. 20.

El depósito de las acciones se hará en la forma de costumbre.

Madrid, 7 de mayo de 1946.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José María G. de Mendoza.

2.216-P

COMPANÍA DE ENSANCHE, URBANIZACION Y SANEAMIENTO DE CARTAGENA

Junta general

Convocatoria

El Consejo de Administración convoca a Junta general de accionistas para el examen y aprobación de la Memoria, balance, estado de cuentas e inventario del ejercicio 1945.

La reunión se verificará en Cartagena el día 27 del mes actual, a las seis de la tarde, en el domicilio social (Honda, 15 y 17), en primera citación, y a la misma hora del siguiente día, si no hubiere número bastante de accionistas, en segunda citación.

La Memoria, balance, estado de cuentas e inventario estarán de manifiesto en el domicilio social desde el día 20 del corriente mes, para examen de los señores accionistas.

Tienen derecho de asistencia y voto en la Junta general todos los poseedores, al menos, de 50 acciones, o los que, no poseyendo este número, se agrupan, depositando las acciones en un Banco y presentando el resguardo correspondiente de este depósito, que será inamovible hasta pasada la celebración de la Junta, o bien todos los poseedores que presenten las acciones a la Compañía, al efecto dicho.

Cartagena, 6 de mayo de 1946.—El Presidente del consejo de Administración, L. de V.

707-P

«PENINSULAR», SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Madrid

Convoca a Junta general ordinaria de accionista, que se celebrará en su domicilio social, plaza de Canalejas, número 3, pral., el día 29 del corriente mes de mayo, a las doce de la mañana.

El Secretario del Consejo, Francisco Añover.

2.223-P

EL FOMENTO NACIONAL

Balance en 31 de diciembre de 1945

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Crédito contra los accionistas por la parte no desembolsada del capital suscrito	45.000,—	Capital social suscrito	100.000,—
Efectivo en Caja y Bancos	692,88	<i>Reservas:</i>	
Fondos públicos del Estado español	78.022,25	Estatutaria	12.500,—
Saldo activo de las cuentas con las Agencias.	48.231,59	Especial	7.500,—
		Para fluctuación de valores	4.000,—
		Para siniestros pendientes de liquidación	21.129,20
		Para siniestros pendientes de pago	7.635,75
		Obligatoria (Leyes 9-9-1942 y 6-2-1943)	1.250,—
		<i>Saldos pasivos:</i>	
		Contribuciones e impuestos devengados y no satisfechos	11.787,80
		Caja Nacional de Subsidios Familiares	621,42
		<i>Saldo</i>	5.522,55
	171.946,72		171.946,72

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1945

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
<i>Sumas pagadas por:</i>		Saldo del ejercicio anterior	31,83
Siniestros	179.461,55	Beneficio de los derechos de liquidación siniestros	1.490,—
Gastos de siniestros	12.978,80	Cupones de los valores en cartera	1.977,42
Gastos generales	37.740,88	Primas cobradas en el ejercicio	29.646,29
Contribuciones e impuestos	19.330,54	Reserva para siniestros pendientes de liquidación del pasado ejercicio	22.308,15
Comisiones abonadas	50.496,37	Reserva para siniestros pendientes de pago del pasado ejercicio	12.078,95
Reserva para siniestros pendientes de liquidación	21.129,20		
» » » » de pago	7.635,75		
<i>Saldo</i>	5.522,55		
	334.295,64		334.295,64

S. E. A. R., S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 27 de mayo, a las seis y media de la tarde, en el domicilio social del Banco Español de Crédito, de Madrid, calle de Alcalá, 16, para someter a su aprobación el balance de las cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1945, e informarle del estado actual de las obras.

Madrid, 8 de mayo de 1946.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco R. Partearroyo.

2.225-P

TEJIDOS ATOCHA, S. A.

(Almacenes T. A. S. A.)

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 de sus Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 24 de mayo del corriente año, a las diez y media de su mañana, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 90, con objeto de examinar y aprobar el Balance, cuentas y Memoria de las operaciones realizadas en el ejercicio correspondiente al año de 1945.

Madrid, 7 de mayo de 1946.—El Presidente, Luis Muntán.

2.224—P.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA «SANTA BARBARA»

Mendizábal, 1.—Oviedo

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día veintiocho del actual mes de mayo, a las once de la mañana, en el domicilio social, Mendizábal, 1, Oviedo, para tratar de la modificación de los Estatutos sociales.

Asimismo, no habiendo podido celebrarse, por falta de número suficiente de acciones representadas, la Junta general ordinaria convocada para el día 30 del finado mes de abril, se convoca nuevamente a los señores accionistas para la que, en segunda convocatoria, se celebrará el día 28 del actual mes de mayo, a las once y media de la mañana, en el domicilio social, Mendizábal, 1, Oviedo, haciendo la advertencia de que, cualquiera que sea el número de señores accionistas que asistan a la misma, se celebrará dicha Junta y sus acuerdos serán válidos.

Para el caso de no poder celebrarse, por falta del número suficiente de acciones, la Junta general extraordinaria que se cita más arriba para este mismo día a las once de la mañana, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para las doce del mismo día y en el domicilio social para celebrar en segunda convocatoria dicha Junta general extraordinaria, en la que se tratará

exclusivamente del asunto señalado para la primera.

Oviedo, 6 de mayo de 1946.—El Presidente del Consejo de Administración, José Tartere, Conde de Santa Bárbara de Lugones.

577-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION****MADRID***Edicto*

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de Primera Instancia número nueve de esta capital, en autos incidentales promovidos por el Procurador don Alfonso Soto Muslera, en nombre del Excmo. Sr. don Manuel Caveno Goicoerrotea, Marqués de Portugalete, vecino de Madrid, sobre denuncia por robo o extravío de tres acciones al portador, sin serie, números 28/30, de quinientas pesetas nominales cada una, en total, mil quinientas pesetas, se hace saber que al admitir la denuncia en la citada providencia se ha mandado retener el pago del capital, intereses o amortización, si correspondiese.

Lo que se hace público por medio del presente, que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de esta provincia, a fin de que las personas que se consideren con derecho a dichas acciones, comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de nueve días, bajo apercibimiento de parales el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Madrid, uno de mayo de mil novecientos cuarenta y seis.—El Secretario, Francisco de P. Rives.—V.º B.º, el Juez (ilegible).

2.242-A. J.

BARCELONA*Edicto*

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número tres de esta ciudad, en providencia de fecha de hoy, dictada en el expediente promovido por don Antonio Jané Mestre sobre declaración de ausencia de su yerno, don Ricardo Altimira Prat, natural de Barcelona, nacido el día 15 de mayo de 1908, hijo de Ricardo y de María y con último domicilio en esta ciudad; el cual, a consecuencia de la guerra civil española, se marchó al extranjero, desde donde se obtuvieron noticias aisladas, y a raíz de la guerra mundial se fué, con carácter de trabajador, a Alemania, recibiendo en septiembre de 1942 sus últimas noticias, sin que desde dicha fecha se haya vuelto a saber nada más de su paradero ni haya dado señal alguna de existencia en ningún sentido, por el presente se hace pública la incoación de dicho expediente, para conocimiento de las personas que puedan tener interés en el mismo, con-

forme a lo dispuesto en los artículos 193 y 194 de la Ley de 8 de septiembre de 1939 y 2.042 de la de 30 de diciembre del propio año.

Barcelona, 21 de febrero de 1946.—El Secretario, José Pastor.—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia, Francisco Eyre Varela.

709—A. J.

1.ª 11-5-946

PALENCIA

En el Juzgado de Primera Instancia de Palencia se tramita expediente de fallecimiento de monseñor Celestino Ibáñez Aparicio, Obispo de China, que se ausentó hace años y no se tiene noticias desde el año mil novecientos treinta y uno.

Dado en Palencia a seis de abril de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario judicial, Hipólito Codecido.

1.906—A. J.

y 2.ª 11-5-946

COGOLLUDO*Edicto*

Don Augusto Piqueras Abad, Juez de Primera Instancia, en funciones, de Cogolludo y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y a instancia de doña Romana García Arribas, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Francisco Camporredondo Giménez, hijo de don Julián y de doña Francisca, cuyo paradero se desconoce desde hace treinta años.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil

Dado en Cogolludo a 10 de abril de 1946.—El Juez de Instrucción, Augusto Piqueras.—El Secretario, Emilio García.

1.931—A. J.

y 2.ª 11-5-946

PRAVIA

Don Amador Ramírez Fernández, Juez accidental de Primera Instancia del partido de Pravia (Oviedo).

Por el presente, y a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace público la existencia en este Juzgado de expediente instado por don Baldomero Fernández Areces, vecino de Cañedo, de este Concejo, sobre declaración del fallecimiento de su hijo don José Fernández Menéndez, natural de dicho pueblo, de donde se ausentó el 14 de octubre de 1923 con rumbo a la República Argentina, sin que después de escribir su llegada se hayan tenido noticias de su existencia y paradero.

Pravia, a 7 de diciembre de 1945.—El Juez de Instrucción, Amador Ramírez.—El Secretario, Basilio Serra.

1.919—A. J.

y 2.ª 11-5-946

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Juzgados Militares

4.523

VAZQUEZ DURAN, Diego (a) «el Porqué»; hijo de Diego y Ana, natural de Cortes de la Frontera, soltero, jornalero, de veintiséis años, domiciliado últimamente en San Roque, estatura regular, color moreno, pelo negro, rizado; ojos negros y grandes, bien parecido, grueso; tiene un diente de oro en la mandíbula superior izquierda; encartado en causa 1.541 de 1942, por secuestro; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de Plaza número 8 del Campo de Gibraltar, en Ronda.

7.832

4.524

BERNAL FERNANDEZ, Josefa (a) «la Pollita»; hija de Juan y María, natural de Cortes de la Frontera, soltera, de veinte años, pelo negro, cejas al pelo y corridas, ojos negros, estatura regular, color sano, gruesa, manos y dedos gruesos; encartada en causa 1.541 de 1942, por secuestro; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de Plaza número 8, en Ronda.

7.833

4.525

IZQUIERDO GONZALEZ, Fernando (a) «el Guitarro»; hijo de Fernando y Beatriz, natural de Cortes de la Frontera, viudo, jornalero, de cuarenta y ocho años, estatura regular, color moreno, grueso, pelo negro, boca grande, ojos negros, domiciliado últimamente en Cortes de la Frontera, Alcántara, 22; encartado en causa 1.541 de 1942, por secuestro; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual número 8 del Campo de Gibraltar, en Ronda.

7.834

4.526

ESPUNA LASTRA, Juan; de cincuenta años, casado, barbero, natural y vecino de Bilbao, domiciliado últimamente en la calle de Ollerías Bajas, 8, segundo;

AREITOURTENA ARISPE, Luis; de cuarenta y nueve años, hijo de Pedro y Casilda, casado, empleado, natural de San Sebastián, domiciliado últimamente en Bilbao, Fernández del Campo, 15;

GÓMEZ BELTRAN, Sabino; de cincuenta y cuatro años, casado, jornalero, natural de Antoñana (Alava), vecino de Bilbao, Somera, 29, segundo;

YANEZ ALONSO, Manuel; de sesenta y un años, soltero, jornalero, natural de Arganza (León), vecino de Bilbao, Alameda de San Mamés, 11, quinto;

URIBE OLANO, Adolfo; de sesenta y dos años, casado, Ingeniero, natural y vecino de Bilbao, Zurbarán, 7;

PEREZ PEREA, Ernesto; de cincuenta años, casado, natural de Santaña (Santander), domiciliado últimamente en Bilbao, Uribarri, 12, segundo;

DE LA TORRE YANGUAS, Hilario; de cuarenta y ocho años, soltero, carpintero, natural de Güeñes (Vizcaya), domiciliado últimamente en Bilbao, camino de Zurbarán, 3, primero, y

GUERRICAECHEVARRIA CALZADA, Casimiro; de treinta y un años, soltero, natural de Busturia (Vizcaya), empleado, con domicilio últimamente en Bilbao, Dos de Mayo, 1, tercero; comparecerán en término de siete días ante el Juzgado Militar de Jefes y Oficiales de la plaza de Bilbao, sito en Erquilla, 14.

7.838

4.527

DIAZ FERNANDEZ, Julio; hijo de Julio y de Gregoria, natural de Madrid, soltero, operador, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura, 1,600 metros; pelo negro, ojos castaños, boca regular; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado número 1 de la Región Aérea Central, sito en Madrid, calle de Quintana, 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

12.192.

4.528

PINEIRO VISNUE, Francisco; hijo de Francisco y de Julia, natural de Madrid, domiciliado en Madrid, de veintiocho años de edad, escultor, y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos grises, nariz recta, barba poblada, boca regular, color moreno, con cicatriz en muñeca derecha; comparecerá en el término de diez días ante el señor Juez Instructor del Regimiento de Infantería León, número 38, sito en el paseo de la Reina María Cristina, 9, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo señalado será declarado rebelde.

12.207.

4.529

CUESTA PERDIGUERO, Pedro; hijo de Aniceta y de Isabel, natural de Peñaranda de Duero (Burgos), soltero, de veintiún años de edad, domiciliado últimamente en Peñaranda de Duero (Burgos); encartado en expediente número 129.995, por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de quince días ante el Sr. Juez Instructor del Segundo Batallón de Automóviles, en la plaza de Carabanchel Alto (Madrid), don Evaristo Alférez Giménez del Barco, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

12.248.

4.530

CONEJERO CARO, Joaquín; hijo de Joaquín y de Carmen, natural de Larrache, de veinticinco años de edad, soltero, labores del campo, vecino de Larrache; comparecerá ante el Capitán Juez Instructor don Pedro Gómez Gallego, en el Juzgado Militar Eventual de la Agru-

pación de Batallones de Soldados Trabajadores, en Lora del Río (Sevilla), al objeto de prestar declaración en información sumaria que por la falta grave de evasión se instruye al mismo, en un término de veinte días, apercibiéndole que de no efectuar dicha comparecencia en el plazo señalado será declarado rebelde.

12.267.

4.531

CORRAL RABAL, Antonio; hijo de Juan y de Carlota, natural de Barcelona, soltero, electricista, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Campo Florido, 6, bajos; encartado en expediente por falta grave de deserción simple; comparecerá en el término de quince días ante don Manuel Vázquez Bernabeu, Juez Instructor del Regimiento de Infantería de Alcántara, número 33, de guarnición en Gerona (Cuartel de Santo Domingo), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

12.301.

4.532

MARINE OLIVAN, Alberto; hijo de Juan y de María, natural de Barcelona, soltero, ajustador mecánico, de veinticuatro años, soldado de Infantería de Marina, de la quinta Compañía del Tercio de Baleares, de guarnición en Mahón; señas personales: estatura 1,674 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, boca regular, barba redonda, color sano, frente despejada, aire marcial; sujeto al expediente 81 de 1945, por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Estación Naval de Mahón.

9.051

4.533

MALDONADO SALVADOR, Alberto; hijo de José y Gracia, natural de Melilla, avencinado en Granada, nacido el 22 de diciembre de 1922, mecánico, estatura 1,644 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz aguileña, barba regular, boca regular, color sano, frente ancha, filiado como recluta del reemplazo de 1943, agregado al de 1945; sujeto a expediente por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Córdoba, número 10, sito en el Cuartel de San Jerónimo, en Granada.

9.493

4.534

TENA FERNANDEZ, Manuel; hijo de Ramón y de Luisa, natural de Casas de Reina (Badajoz), nacido el 19 de agosto de 1919, chófer, soltero, estatura 1,630 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz pequeña, barba poca, boca regular, color sano; encartado en el procedimiento 128.733 de 1944, por robo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería de Castilla, número 16, en Badajoz.

9.546

4.535

GUERRERO SERRANO, Francisco; hijo de Manuel y María, natural y vecino de Almargen (Málaga); nacido en 15 de julio de 1924, del campo, del reemplazo de 1945; sujeto a expediente 485 de 1945, por falta de incorporación; comparecerá en término de quince días

ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Córdoba, número 10, sito en el Cuartel de San Jerónimo, en Granada.

9.746

4.536

MAN SO DOMINGUEZ, Evaristo; natural de Cardeita San Diánez (Orense), casado, comerciante y ex guardia civil expulsado, mayor de edad, estatura 1,600 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, con cicatrices de metralla en las dos piernas, domiciliado últimamente en Badajoz; sujeto a expediente por quebrantamiento de consigna; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Guardia Civil, residente en Badajoz, Montesino, 27 y 29.

9.758

4.337

GRANJO GODOY, Andrés; hijo de José y de Rosa, natural de Madrigalejo (Cáceres), soltero, del campo, de veintidós años, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca grande, color sano, domiciliado últimamente en Madrigalejo (Cáceres); sujeto a expediente 126.604 de 1944, por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Castilla, número 16, en Badajoz.

9.782

4.538

GUTIERREZ GUTIERREZ, Luis; hijo de Juan y Josefa, natural y vecino de Mijas, nacido en 5 de abril de 1922, del reemplazo de 1943, agregado al de 1945; sujeto a expediente por falta de incorporación; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Córdoba, número 10, sito en el Cuartel de San Jerónimo, en Granada.

9.791

4.539

GIROS MORENTE, Miguel; natural de Valparaíso (Chile), de veintiún años, alistado por la Caja de Recluta número 1 de Madrid, domiciliado últimamente en Pau (Francia); comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Caballería Dragones de Villarrobledo, número 6, en Badajoz.

9.830

4.540

SEGURA CESPEDES, Santiago; hijo de Antonio y Carmen, natural y vecino de Madrid, de veintiún años, soltero, electricista, de 1,665 metros de estatura, frente regular, pelo castaño, cejas al pelo, ojos regulares y pardos, nariz, boca y labios regulares, barba poca; sujeto a expediente 131.854 de 1945, por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Divisionario número 12, en Mérida.

9.875

4.541

RODRIGUEZ PEREZ, Juan; hijo de Alfonso y de Francisca, natural de Cuevas de Almanzora (Almería), nacido en 10 de enero de 1921, del reemplazo de 1942; sujeto a expediente por falta de incorporación; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Ins-

trucción del Regimiento de Infantería de Córdoba, núm. 10, sito en el Cuartel de San Jerónimo, en Granada.

9.922

4.542

TORRES GARCIA, Santiago; hijo de Santiago y de Concepción, natural y vecino de Marraqués (Marruecos francés), de veintidós años, soltero; sujeto a expediente 125.605, por falta de incorporación; comparecerá en término de un mes ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Covadonga, número 5; en Alcalá de Henares.

9.937

4.543

ALBEROLA MOLL, Francisco; hijo de Francisco y Concepción, natural de Monforte del Cid (Alicante), avecindado últimamente en Sidi-bel-Abbes (Marruecos), nacido el 22 de agosto de 1922, albañil, soltero, estatura 1,701 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, procedente de la Caja de Recluta número 27, de Almería, del reemplazo de 1943; sujeto a expediente 131.326 de 1945, por falta de incorporación; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Transmisiones de Ejército, en El Pardo (Madrid).

9.942

4.544

BLAZQUEZ RIVAS, Alberto; hijo de Blas y Paula, natural de Madrid, distrito del Hospicio, nacido el 9 de agosto de 1921, estudiante y del reemplazo de 1942; sujeto a expediente 131.333 de 1945, por falta de incorporación; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Transmisiones de Ejército, en El Pardo (Madrid).

9.943

4.545

BERNAL JULIA, Antonio; hijo de Pablo y Micaela, natural de Cateau (Francia), avecindado en Madrid, nacido en 22 de noviembre de 1924, del comercio, de estatura 1,620 metros, destinado al Regimiento de Transmisiones por la Caja de Recluta número 1 de Madrid; sujeto a expediente 130.973 de 1945, por falta de incorporación; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Transmisiones de Ejército, en El Pardo (Madrid).

9.944

4.546

RECUERO CASTRO, Enrique; del reemplazo de 1942; sujeto a expediente 131.362 de 1945, por falta de incorporación; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Transmisiones de Ejército, en El Pardo (Madrid).

9.945

4.547

ALVAREZ QUINTANO, Gerardo; del reemplazo de 1941; sujeto a expediente 131.331 de 1945, por falta de incorporación; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Transmisiones de Ejército, en El Pardo (Madrid).

9.955

4.548

CASTILLO DEL POZO, Félix; perteneciente al reemplazo de 1942; sujeto

a expediente 131.336 de 1945, por falta de incorporación; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Transmisiones de Ejército, en El Pardo (Madrid).

9.956

4.549

MARTINEZ BALLESTROS, Salvador; hijo de Vicente y Matilde, natural de Barcelona, procedente del Batallón de Trabajadores número 37, estudiante, del reemplazo de 1939; sujeto a expediente 131.347 de 1945, por falta de incorporación; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Transmisiones de Ejército, en El Pardo (Madrid).

9.957

4.550

RODRIGUEZ VOZMEDIANO, Eloy; del reemplazo de 1942; sujeto a expediente 131.357 de 1945, por falta de incorporación; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Transmisiones de Ejército, en El Pardo (Madrid).

9.958

4.551

PEINADO LOPEZ, Manuel; destinado al Regimiento de Transmisiones en 6 de noviembre de 1940, procedente del Regimiento de Infantería número 41, en Cádiz; sujeto a expediente 131.352, por falta de incorporación; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Transmisiones de Ejército, en El Pardo (Madrid).

9.959

4.552

DE CADIZ SANTIAGO, José, alias «el Calé»; hijo de Enrique y de María, natural y vecino de Málaga, de veinticinco años, hojalatero, soltero, estatura 1,600 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca pequeña, color sano; procesado en causa 159 de 1941, por robo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Aragón, núm. 17, sito en el Cuartel de la Trinidad, en Málaga.

9.965

4.553

MOLINERO MARIN, Patricio; hijo de Hermenegildo y de Juana, natural de Rasueros (Ávila), casado, empleado de Correos, de veintisiete años, estatura 1,720 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba muy poblada, boca regular, color moreno, domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por abandono de servicio; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón de Cazadores de Montaña Talavera, número 15, en Zaragoza.

9.983

4.554

GARCIA GUTIERREZ, Manuel; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Cubillas de Arbas (León), soltero, trabajador, de veintidós años, domiciliado últimamente en Cubillas de Arbas (León); sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en térmi-

no de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería número 47, en Medina del Campo.
10.046

4.555
ALVAREZ DUQUEZ, Salvador; hijo de Juan y de Ana María, natural y vecino de Bullas (Murcia), de veintidós años, avecindado últimamente en Marsella (Francia); comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Oviedo, número 63 (Carros de Combate), en Laucién (Tetuán).
10.069

4.556
HERNANDEZ DUQUE, José; soldado del 104 Batallón Cazadores de Montaña, hijo de Gabriel y de Francisca, natural de Bullas (Murcia), soltero, labrador; de veintiséis años, estatura 1,605 metros, moretudo, pálido, de aspecto muy parado; viste-uniforme reglamentario de paño caqui; se hallaba últimamente en San Lorenzo de Morunys (Lérida), con domicilio en Bullas (Murcia); sujeto a expediente 9.155 de 1945; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña, en Bergá (Barcelona).
10.070

4.557
GONZALEZ GUTIERREZ, Antonio; hijo de Eloy y Encarnación, natural y vecino de Granada, de veintitrés años, albañil, soltero; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Fortificación número 4, en Pamplona.
10.118.

4.558
CUTILLA ROCAMORA, Manuel; de veintiún años, soltero, jornalero, natural de Granja de Rocamora (Alicante), domiciliado en Orán (Marruecos francés), hijo de Julián y de Remedios; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Oviedo, número 63 (Carros de Combate), en Laucién (Tetuán).
12.171

4.559
GARRIDO SALSÓ, Fermín; de veintitrés años, soltero, mecánico, natural de Santibáñez de Montes (León), hijo de Avelino y de Venancia, recluta; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Oviedo, número 63 (Carros de Combate), en Laucién (Tetuán).
12.172

4.560
LAFRAN CABALLERO, Joaquín; de veintiséis años, soltero, carpintero, natural de Vélez-Rubio (Almería), hijo de Marcial y de Vicenta, recluta; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Oviedo, número 63 (Carros de Combate), en Laucién (Tetuán).
12.191.

4.561
ARGUELLES LORIGADO, Nicomedes; hijo de Sotero y de Concepción, natural de Carabanchel Bajo (Madrid), na-

cido el 15 de septiembre de 1924, albañil, soltero, estatura 1,555, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular, con cicatriz de operación en la cadera izquierda y otra en la pierna derecha; sujeto a expediente 133.301, por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería de Castilla, número 16, en Badajoz.
12.187

4.562
ROMAN MARTINEZ, Juan; hijo de Domingo y de Emilia, natural y vecino de Málaga, Trinidad, 47, casado, vendedor, de treinta y siete años, estatura regular, color moreno, ojos oscuros, pelo negro, cejas al pelo, barba regular; procesado en causa 1.620, por robo; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar número 2, en Málaga.
12.193.

4.563
EZQUERRA SANCHEZ, Miguel; hijo de Francisco y de Arsenia, natural de Canfranc, partido judicial de Jaca (Huesca), casado, Teniente provisional del Arma de Infantería, de treinta años, estatura, alta, color blanco, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba poblada, con una cicatriz en la pierna izquierda, otra en el vientre y otra en la clavícula izquierda, fugado últimamente de la Delegación de Fuenterrabía, donde estaba recluido; procesado por hurto; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar número 1, en Málaga, paseo de Reding, 10, segundo derecha.
12.279

4.564
PIÑEIRO LOPEZ, Aquilino; del reemplazo de 1939, que ha servido en el Regimiento de Infantería de Mérida, número 35 (El Ferrol Caudillo); sujeto a expediente por falta de incorporación; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Tercera Agrupación de Sanidad Militar, sita en la plaza de Tetuán, Cuartel de Santo Domingo, en Valencia del Cid.
12.291.

4.565
CORTABARRIA IBARZABAL, Victoriano; hijo de Felipe y de Rufina, natural de Eibar (Guipúzcoa), soldado del Regimiento Mixto Artillería núm. 7; deberá comparecer dentro del plazo de treinta días ante el Juez instructor del citado Cuerpo, Teniente don Miguel Sánchez Machín, sito en el Cuartel de Almeida, en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.
9.760.

4.566
GARCIA SANCHEZ, Tomás; hijo de Pedro y de Aquilina, natural de Madrid, avecindado en Madrid, soltero, albañil, de veinte años de edad, estatura, 1,706 metros; perteneciente al reemplazo de 1944; comparecerá en el término de quince días ante el Sr. Juez instructor del Parque Central de Ingenieros, sito en la calle de O'Donnell, 8, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo

señalado, a partir de la publicación de la presente requisitoria, será declarado rebelde.
9.987.

4.567
ALVAREZ GONZALEZ, José; hijo de Camilo y de Rosalía, natural de Lanfir (Orense), soltero, oficinista, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Maside (Orense), y cuyas señas personales son: estatura, 1,720 metros; pelo negro, cejas negras, ojos castaños, nariz aguileña, barba rala, boca regular, color bueno, sin ninguna seña particular; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor, Teniente don Ginés Casar Caffizo, del Batallón de Transmisiones número 10, de Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
10.116.

4.568
CHAVELIS RODRIGUEZ, Eduardo; hijo de Vicente y de Nieves, natural de Larache (Marruecos), de veintidós años de edad, soltero, cuya estatura es de 1,670 metros, que en la actualidad reside en Burdeos (Francia); procesado por el delito de falta a incorporación; comparecerá en el plazo de sesenta días ante el Juez instructor don Francisco Camona, del Grupo II del Regimiento de Artillería Antiaérea número 75, de guarnición en Sevilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.
12.143.

Juzgados Civiles

4.569
GARCIA LOPEZ (a) «El Pirata», José; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 382 de 1943, por hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión.
22.416.

4.570
GARCIA NOVAS, Manuel; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en causa 26 de 1944, por robo, seguida en el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión.
24.685.

4.571
GOMIS PONS, Jaime; procesado en causa 340 de 1941, por robo, seguida en el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.
9.244.

4.572
GONZALEZ GOMEZ, Francisco; natural de Barcelona, soltero, de diecinueve años, hijo de Francisco y de Consuelo, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Espronceda, 17, tercero, segunda; procesado en causa 78 de 1942, por hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.
2.316-46.

4-573

GONZALEZ MORENO, Rafael; natural de Granda, soltero, viajante, de cincuenta años, hijo de Rafael y de Francisca, domiciliado últimamente en Barcelona, Vilaornat, 59, cuarto, tercera; procesado en causa 163 de 1943, por estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión.

2.310-46.

4-574

GRINAN LAZARO, Marcelo; natural de Olot, casado, escultor, de treinta años, hijo de Juan y de Delfina, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Olmo, 3, letra C.; procesado en causa 385 de 1939, por tentativa de robo, seguida en el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión.

4.270.

4-575

GUERRERO SELVA, Francisco; natural de Barcelona, casado, litógrafo, de cuarenta y tres años, hijo de Vicente y de Francisca, domiciliado últimamente en la calle del Arco del Teatro (casa Jaime); procesado en causa 83 de 1944, por estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión.

2.301-46.

EDICTOS

Juzgados Civiles

4-576

Don Mariano Gimeno Fernández, Juez de Instrucción del distrito número dos de Valladolid y su partido.

Por el presente y en atención a ignorarse sus domicilios se cita a Constancho, María y Fortunata Hernández Arroyo, hijos del interfecto Gaspar Hernández Valentín, para que en el término de cinco días comparezcan en este Juzgado al objeto de ofrecerles el procedimiento en la causa número 19 de 1946 de dicho Juzgado instruida sobre hallazgo del cadáver de aquél y hacerles entrega de los objetos que le fueron ocupados, entendiéndose ofrecido el procedimiento a medio del presente, caso de no comparecer.

Dado en Valladolid a once de febrero de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez, Mariano Gimeno.—El Secretario (ilegible).

1.298-46.

4-577

Don Fernando Arroyo Fernández, interino Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 24 del año actual, se instruye sumario por hurto de una burra; propiedad del Guardia Jurado de la Junta Provincial de Beneficencia, vecino de La Solana, Miguel García Pacheco, cuyo hecho se realizó el día primero de los corrientes, cuando pastaba el semoviente indicado en el sitio de Puerto de Vallehermoso, término de Alhambra,

siendo la burra de las señas siguientes: Negra, alzada regular, con pelos largos en las orejas y rozaduras en los costillares, de doce años y recién esquilada, en el que he acordado interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes la detención de los autores del hecho, así como de las personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Infantes, 10 de abril de 1946.—El Juez de Instrucción, Fernando Arroyo. El Secretario judicial (ilegible).

3.042-46.

4-578

Don Alejandro Corniero Suárez, Juez de Instrucción de Cifuentes con jurisdicción prorrogada a este Juzgado de Molina de Aragón y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza al inculpaado Lorenzo Celada Ibáñez, de veinticinco años de edad, soltero, Maestro Nacional, con domicilio últimamente en el Caserío de Galdones-Tartanedo y posteriormente en Madrid, calle Valverde, número 22, segundo derecha, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, siguientes a la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de la provincia, comparezca ante este Juzgado, a fin de recibirle declaración en el sumario que se instruye con el número cinco de mil novecientos cuarenta y cinco, sobre estupro, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, pues así lo tengo acordado en providencia de esta fecha en dicho sumario.

Molina de Aragón, 26 de marzo de 1946.—El Juez de Instrucción, Alejandro Corniero.—El Secretario judicial (ilegible).

3.048-46.

4-579

Don José Arroyo de la Cruz, Abogado y Secretario del Juzgado de Instrucción número 1 de Almería.

Por la presente se cita a don Juan Manzanares Megías, acusador privado en la causa 208 de 1935, sobre falsedad, contra Andrés Ruiz León, instruida en este Juzgado, cuyo paradero se ignora, a fin de que comparezca ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Almería, en el plazo de diez días, para hacerle saber se ponga en comunicación con su Procurador para evacuar el trámite de calificación en referida causa, apercibiéndole con tenerle por desistido de su acusación si no lo verifica.

Almería, 12 de abril de 1946.—El Secretario, José Arroyo.

3.066-46.

4-580

LOZANO FERRER, Félix; de veintisiete años de edad, de estado casado, de profesión militar, domiciliado últimamente en Madrid, en el Hotel Nacional, comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número doce de los de esta capital, con el fin de prestar declaración en el sumario que con el número 77 de 1946 se instruye por estafa, bajo aper-

cibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, 13 de abril de 1946.—El Secretario (ilegible).

3.081-46.

4-581

Los padres o parientes más próximos de un joven de unos catorce a dieciséis años de edad, cuyas circunstancias y domicilio se ignora, que vestía pobremente, con chaqueta de pana oscura y pantalón corto, calcetines grises muy rotos y alpargatas negras también muy deterioradas, que fué encontrado muerto el día 17 de marzo de 1946 en el interior del vagón de viajeros A. A. 135, en la estación de Atocha, comparecerán dentro del término de cinco días ante el señor Juez del Juzgado de Instrucción número dos de Madrid, Secretaría de don Antonio Yáñez, para recibirles declaración y hacerles el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, en la causa número 100 del corriente año, que se instruye con tal motivo.

Madrid, 15 de abril de 1946.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Instrucción (ilegible).

3.082-46.

4-582

Don Gonzalo de la Concha Pellico, Juez de Instrucción de Mora de Rubielos y su partido.

Por el presente se cita a un tal Germán Teña, conocido también por Fernando, de unos dieciocho años de edad, natural de Chodos, de la provincia de Castellón, cuyas demás circunstancias se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de ocho días, al objeto de que preste declaración en el sumario número 22 de 1944, sobre robo, cometido en la masía denominada «Mas Alto Moro», del término de Linares de Mora, de este partido judicial, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Mora de Rubielos, 10 de abril de 1946. El Juez de Instrucción, Gonzalo de la Concha.—El Secretario accidental, José Benito.

3.049-46.

4-583

PEREZ, Andrés; que se dice domiciliado en Valladolid, calle Panaderos, número 43, consignatario de la expedición 4.207 de Palencia para Valladolid;

FIDALGO, E.; que se dice vecino de Gijón, consignatario de la expedición G. V. 4.252 de Logroño para Gijón;

SALAZAR, Pedro; que se dice vecino de Vitoria, consignatario de la expedición 4.128, remitida por J. del Campo de Palencia para Vitoria, comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Palencia, para recibirles declaración como perjudicados en sumario que se sigue con el número 305 de 1945, por robo de expediciones, y ofrecerles las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio consiguiente si no comparecen o expresan su domicilio a este Juzgado.

Palencia, 11 de abril de 1946.—El Secretario judicial, Hipólito Codesido.

3.053-46.

4.584

Don Joaquín Salvador Ruiz Pérez, Juez de Instrucción del partido de Sanlúcar de Barrameda.

Por el presente, hago saber: Que en tres del actual, y en el sitio llamado Veta del Gamonal, en el monte pinar de La Algaida, de este término municipal, fueron hallados los restos mortales de un hombre de unos treinta y cinco años de edad, de estatura un metro setenta centímetros, encontrándose asimismo unos botones y pasadores de metal dorado que se supone correspondan a las ropas que vistiera, un pequeño trozo de tela de lana oscura y una pequeña cuerda de esparto, al parecer de lo que sirve de cerco a alpagatas o calzado de lona, ignorándose la fecha de su fallecimiento e inhumación, que tuvo lugar a veinte pasos del río Guadalquivir, en la arena. Y se llama a cuantas personas pudieran resultar perjudicadas por el hecho, a quienes se hace el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley Procesal, y a los que puedan aportar algún dato de interés en el esclarecimiento del hecho, para que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración en sumario que se instruye con el número 36 del año actual.

Dado en Sanlúcar de Barrameda, a cuatro de abril de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez, de Instrucción, Joaquín Salvador Ruiz Pérez.—El Secretario, José G. Asenjo.

2.929-46.

4.585

Don Luis Clemente Melús, Juez de Instrucción ejerciente de Ateca y su partido.

En virtud del presente, cumpliendo órdenes de la excelentísima Audiencia de Zaragoza, que conoce de la causa número 7 de 1943, sobre robo, contra Juan José Expósito Arés y otros, condenado en dicha causa, y que se evadió de la prisión de Alcalá de Henares, se ruega a las Autoridades y Agentes procedan a su busca y captura e ingreso en la Prisión Provincial de Zaragoza, a disposición de la excelentísima Audiencia de Zaragoza, para cumplir el resto de la pena que le fué impuesta, con las prevenciones de Ley.

Ateca, 12 de enero de 1946.—El Juez de Instrucción, Luis Clemente.—El Secretario (ilegible).

306-46.

4.586

Don Matías Abad Almazán, accidental Juez de Instrucción de Albarracín y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza de comparecencia ante este Juzgado de Instrucción, dentro del plazo de diez días, a Valeriano Servi Navarrete, de veintisiete años de edad, de estado casado, natural de Camarena de la Sierra y vecino que fué de Villed, a fin de que aporte su declaración en el sumario que se sigue con el número 8 del año 1945, sobre hurto de reses, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Albarracín, 5 de enero de 1946.—El Juez, Matías Abad.—El Secretario (ilegible).

395-46.

4.587

Don Antonio Ferrer Morera, Abogado y Juez municipal de esta ciudad, en funciones de Instrucción de la misma y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría se sigue sumario con el número 41 de orden del pasado año 1942, sobre hurto y daños producidos en colmenas del que fué vecino de ésta don Manuel Carmen Poscetto, hechos ocurridos durante el mes de mayo del pasado año 1942, en el cual, y por proveído de este día, he acordado llamar a Enrique Bailén Sola, Guarda que fué de las referidas colmenas, instaladas en finca propiedad de los hermanos Sres. López Briones, a fin de que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en los de las provincias de Alicante, Murcia y Barcelona, comparezcan ante este Juzgado al objeto de prestar declaración en el referido sumario, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Orihuela a nueve de abril de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez municipal, Antonio Ferrer.—El Secretario, J. Romero.

2.923-46.

4.588

Don José Sánchez Martín, Juez de Instrucción accidental de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 15 del año actual, se sigue sumario sobre hallazgo del cadáver de una niña de unos ocho años de edad, aproximadamente, en la playa de los Yesos, del término de Sorvilán, en la tarde del día 30 de marzo último, siendo de una estatura de un metro, y completamente desnudo, pues sólo tenía enrollado al cuello un jersey destrozado, color oscuro, con un pedazo de cinta verde de lana prendida a un ojal de dicho jersey, en cuyo sumario he acordado publicar el presente en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en los Boletines de las provincias de Málaga, Almería y Granada, a fin de que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado de Instrucción, sito en la calle de Maura, número 8, todas aquellas personas que puedan dar razón de a quién pertenezca el mencionado cadáver, para prestar declaración y proceder a la identificación del mismo.

Al propio tiempo se ruega y encarga a la Policía judicial la práctica de diligencias en averiguación de tales extremos.

Dado, en Albuñol a tres de abril de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez de Instrucción, José Sánchez.—El Secretario, P. H., M. García.

2.820-46.

4.589

Cumpliendo providencia de esta fecha del Juez de Instrucción de Estella, en procedimiento de apremio para exacción de costas, causadas en el sumario 58 de 1938, sobre hurto, contra Eugenio Fernández Ochagavía, vecino que fué de Agoncillo, ya fallecido; por la presente se requiere a los herederos o familiares del mismo para que en término de seis días presenten en esta Secretaría los títulos de propiedad de las nueve fincas rústicas que le fueron embargadas y figuraban

encatradadas a su nombre, sitas en jurisdicción de Agoncillo.

Estella, cinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Secretario, José María Ginés.

2.839-46.

4.590

Por el presente se instruye del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a Sam Perason Barracioug, súbdito inglés, el que al parecer se encuentra o reside en The Ride Mill-Hill, Londres (Inglaterra), en el sumario 1572 de 1946, que se tramita en este Juzgado de Colmenar Viejo, por robo de efectos en el hotel de su propiedad, sito en Chamartín de la Rosa, calle de Emeterio Castaño, número 3; hecho cometido el día 17 ó 18 de marzo último.

Colmenar Viejo, tres de abril de mil novecientos cuarenta y seis.—El Secretario (ilegible.)

2.721-46.

4.591

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Primera Instancia e Instrucción número 13 de esta capital en sumario bajo el número 41 de 1946 se cita al señor Hunter, que vivió últimamente en el Hotel Palace, habitación número 148, para que comparezca en la Sala Audiencia, sita en la calle del General Castaños, número 1, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que se publique el presente en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, con objeto de prestar declaración como perjudicado por el hurto de dos pares de medias y doce cajetillas de tabaco, y para ser instruido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, como desde luego se le instruye por medio del presente, bajo apercibimiento de ser declarado incurso en la multa de 5 a 50 pesetas con que se le conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 4 de febrero de 1946.—El Secretario, P. S. (ilegible).—Visto bueno, el Juez Instructor (ilegible).

1.199-46.

4.592

ALVAREZ LOPEZ, José; de veintinueve años, hijo de Emilio y de Cristina, soltero, sastre, natural y vecino de Madrid y domiciliado últimamente en la plaza del Campillo, 1;

LEMA GARCIA, Manuel; de treinta años, hijo de Ramón y de Encarnación, soltero, jornalero, natural y vecino últimamente de Señera; y

SANTODOMINGO PEREZ, José; de cuarenta y dos años, casado, camarero, natural de Segovia, domiciliado últimamente en sumario número 3 de 1945, por paso clandestino de fronteras; comparecerán en término de diez días, y a requerimiento del Juzgado de Instrucción de Seo de Urgel, ante la afustrísima Audiencia Provincial de Lérida, a fin de designar Abogado y Procurador que les dirijan y representen, bajo apercibimiento, si no lo hacen, de serles nombrado de oficio.

1.325-46.